



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A CHAIN GAETE
JUAN CARLOS
AUXILIARES GRADO 16, EMS**

DECRETO N° 214

CHILLAN VIEJO, 10 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por CHAIN GAETE JUAN CARLOS, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (S)

DECRETO:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a CHAIN GAETE JUAN CARLOS, AUXILIARES grado 16, EMS, desde el día 24/02/2014 al 28/02/2014, correspondiendo 05 días al año 2014 , quedándole un saldo disponible de 20 días del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)**

AMJ(s)/ HHH/ PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**